

ARCHIVO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA (AMHS), CAJA 34, TOMO I, EXPEDIENTE 3

En el Real Presidio del Tucson a los veinte y seis días del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y tres. Reunidos a las 8 de la mañana del citado día, el Alcalde Constitucional, tropa y vecindario en la casa del señor comandante militar de este puesto, Capitán Graduado Don José Romero, por consecuencia de las noticias oficiales recibidas a las diez de la noche del día anterior, comunicadas por el señor Comandante Militar y Jefe Político de estas provincias, Teniente Coronel Don Antonio Narbona, de 20 del mismo, con inclusión de un ejemplar del acta formada en la capital de la provincia en el mismo día, con vista del voto generalizado de la nación en favor del plan propuesto en convenio al ayuntamiento de Veracruz por el excelentísimo señor Capitán General Don José Antonio Echávarri de 1° de Febrero último del cual acompaña copia, y del acta de adherirse al mismo plan el señor Coronel Don Gaspar de Ochoa, Comandante General de estas provincias; interino jefe político, el señor Intendente Don Juan Navarro; venerable Cabildo Eclesiástico; ilustre ayuntamiento y demás que componen las corporaciones y autoridades de la provincia de Durango, e impuesto de los puntos que abraza, y prevenciones, he dispuesto se publique en este puesto el día de hoy por la mañana, y presente el dicho alcalde constitucional Don Teodoro Ramírez y sus habitantes que al efecto se dispuso se reuniese en este cuartel en donde se hallaba formada la compañía que lo guarnece, y se leyó por mí de verso a verso los enunciados escritos, y bien enterados todos los presentes del contenido de unos y otros, y la proclama dirigida a la tropa por el señor Comandante de las Armas y jefe político de esta provincia (y en medio de los mayores aplausos ha sido recibido el referido plan en la mayor parte de las provincias, y unánimes todos en general, quedan adheridos y abrazan el citado plan del excelentísimo señor Capitán General Don José Antonio Echávarri, y jefe político de estas provincias que en lo esencial se dirige a la pronta restitución del soberano congreso extinguido, y a los cinco artículos estampados en el acta que se celebró en la capital de la provincia el día 20 del presente mes, y de haberse así verificado, firmó conmigo el referido alcalde constitucional en el Real presidio del Tucson a los 26 días del mes de marzo de 1823.

José Romero

Teodoro Ramírez

Alteraciones
Sor por señor
Comte. por Comandante
Gefe por Jefe
Prov.s por provincias
Narvona por Narbona
exemplar por ejemplar
dela por de la
Capt.l por capital
Nación por nación
Ayuntamiento por ayuntamiento
Exmo. por excelentísimo
Sor por señor
Cap.n por capitán
Gral. por General
D. por Don
Ult.o por último
Qual por cual
De la por del
Com.te Gral por Comandante General

Prov. por provincias
Int.o por interino
Ynt.te por Intendente
v.e por venerable
Cavildo por cabildo
Ecco. por eclesiástico
Ylte. por ilustre
q. por que
autorids. por autoridades
avraza por abraza
dho por dicho
Ramz por Ramírez
avitantes por habitantes
reunise por reuniese
eneste por en este
cuartel por cuartel
hallava por hallaba
vien por bien
pr. por por
selevró por celebró